

MENDOZA, - 6 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 1718/19 caratulado: "*Directora de Carreras de Artes Visuales. DALLA TORRE, Agustina s/ Solicitud asignación de un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" en cargo de J.T.P. (S) "Inglés"*".

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. DALLA TORRE cumplirá funciones en el espacio curricular "*Idioma Moderno Sajón (Inglés)*" de las Carreras de Artes Visuales, debido a que actualmente la titular de la cátedra, Mgter. María Victoria MUÑOZ se encuentra en licencia por razones particulares.

Que por otra parte, se aclara que la Mgter. DALLA TORRE revista un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S) en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios y además fue adscripta del mencionado espacio, tras luego de haber manifestado su renuncia (fs. 10) para poder cumplir con las funciones docentes encomendadas en ese espacio, todo ello conforme lo estipulado en la Reglamentación de Adscriptos para Egresados (Ord. 11/09-C.D. y su modificatoria N° 12/13-C.D.)

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso d) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Los informes de Secretaría Académica, de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" a la Mgter. Agustina DALLA TORRE (Legajo N° 32.236- CUIL N° 27-28511660-6) para cumplir funciones docentes en el espacio curricular "*Idioma Moderno Sajón (Inglés)*" de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$) 6.000 mensuales, desde el DIECIOCHO (18) de febrero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Afectar el gasto que se origine al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **396**

F. A.
pg



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO PASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO